



37
h

2419

200

Santafé de Bogotá, 09/02/2000

10 FEB 2000

Doctor
ALVARO GONZALEZ JOVES
Rector
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Me complace informarle que el programa **MUSICA**, notificado o informado por dicha institución fue incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) el día 09/02/2000 con el código 121247000005451811100 y con las siguientes características:

- Modalidad pedagógica: **PRESENCIAL**
- Jornada: **DIURNO**
- Duración: **10 SEMESTRE(S)**
- No. de cupos: **40**
- Título: **MAESTRO EN MUSICA**

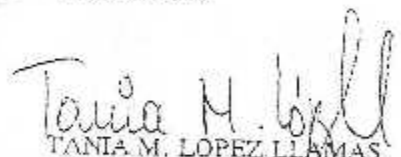
Vale la pena señalar que contra el acto administrativo de inscripción procede el recurso de reposición que deberá ser interpuesto ante la Subdirección General de Técnica y Fomento, Dra. Patricia Asmar, dentro de los cinco días hábiles posteriores al registro del programa.

Con el propósito de agilizar los trámites tanto para la institución que usted representa como para el ICFES, ha sido adoptada la modalidad de notificación contemplada en el inciso cuarto del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, según el cual:

"...los actos de inscripción realizados por las entidades encargadas de llevar los registros públicos se entenderán notificados el día en que se efectúe la correspondiente anotación".

Esperando prestar de esta manera un mejor servicio a su institución y a la comunidad académica, me suscribo muy atentamente,

Cordialmente,


TANIA M. LOPEZ LLAMAS
Secretaría General